

Los últimos días del año son tiempos de hacer balance, de análisis, de críticas y autocríticas constructivas y útiles. En definitiva, y muchos coincidirán conmigo, el final de un periodo no marca sino un punto y seguido que nos ayuda a trazar con más o menos precisión nuestras perspectivas y expectativas para los próximos 365 días.

A pesar de que 2004 no se ha caracterizado por una gran actividad legislativa como consecuencia del cambio de Gobierno, la Industria ha seguido muy de cerca la evolución de temas candentes para su actividad como son el Protocolo de Kioto, el REACH, la IPPC o la Ley de Aguas entre muchas otras.

Sin duda alguna, fruto de la preocupación que suscita la Nueva Política de Productos Químicos, esta normativa ha acaparado nuestra máxima atención durante el último año. Sin ningún ánimo de presentar un futuro catastrofista, hemos manifestado reiteradamente la necesidad de cambiar su contenido a pesar de que esta iniciativa fue inicialmente considerada por todos como necesaria y positiva. La redacción y concepción concretada en la propuesta, hoy en discusión, en el Parlamento y el Consejo Europeo, de no corregirse sustancialmente, convertirán esta legislación en una verdadera amenaza para una economía cada vez más desacelerada como la europea.

Europa no se puede permitir una errónea aplicación legislativa que lejos de aportar claros beneficios, agudice graves problemas como la deslocalización, o la pérdida de empleo o que condene a un sector industrial, clave para su economía, a afrontar los importantes gastos que requiere su aplicación a costa de comprometer la inversión en aspectos tan fundamentales para su futuro como la I+D+i. Los diversos estudios realizados sobre el impacto económico del REACH son contundentes y coincidentes en sus conclusiones finales: y es que si queremos que esta normativa cumpla con su objetivo de regular eficazmente la producción y uso de sustancias químicas, el coste del REACH debe reducirse para que sea practicable y al mismo tiempo permita alcanzar los objetivos de protección de la salud y el medio ambiente.

Por todo ello y puesto que quedan aún numerosas cuestiones abiertas en torno al REACH, la normativa seguirá requiriendo el trabajo conjunto de Gobierno y productores y usuarios de sustancias químicas, que faciliten argumentos y soluciones prácticas que aporten a la Primera lectura en el Parlamento Europeo y a la posición que deberá asumir el Consejo de Competitividad Europeo.

Otra normativa que ocupará una buena parte de la agenda del sector industrial para 2005 será la Ley de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, con la que se modifica todo el sistema actual de permisos y licencias a través de una autorización ambiental integrada. En este ámbito, la industria continuará colaborando tan activamente como hasta ahora en la elaboración de recomenda-

ciones y aprobación de las mejores técnicas disponibles, aportando la experiencia empresarial para que las Administraciones Públicas puedan tener en consideración todos los factores necesarios para que este proceso de nuevas licencias y autorizaciones pueda abordarse con el máximo respeto a todos los principios del Desarrollo Sostenible.

En este ámbito se deberá hacer un importante esfuerzo de difusión si queremos que todos los sectores afectados se adapten a tiempo. Desafortunadamente son aún muchas las pequeñas y medianas empresas que ni siquiera se han percatado de que se verán directamente afectadas por esta legislación y que su propia supervivencia estará evidentemente supeditada a su cumplimiento.

Por otra parte, el agua, que constituye un recurso fundamental para la actividad productiva de la industria, figura también entre nuestras principales inquietudes para el próximo año puesto que su disponibilidad y anunciados aumentos de precio podrían llevarnos a una clara situación de pérdida competitiva respecto a otros países. Tal es el caso de Comunidades como Cataluña, donde se concentra una gran parte de nuestra industria, y donde se están promoviendo medidas que cobijan un desproporcionado aumento del precio del agua y nos penalizan con nuevas tasas a pesar de que nuestra industria, gracias a la aplicación cada vez de mejores tecnologías, ha logrado en los últimos años una significativa reducción del consumo de agua tras haber previamente sufragado en algunos casos la financiación de las infraestructuras necesarias.

Por último, no podía faltar otro tema estrella en materia de Desarrollo Sostenible: el Protocolo de Kioto. Si en 2004 la futura política sobre prevención de Cambio Climático ha hecho correr ríos de tinta, está claro que promete seguir protagonizando los foros de debate medioambiental en 2005 y más aún si cabe con la certeza de que, con la ratificación de Rusia, el Protocolo ha entrado en vigor. El cumplimiento de los objetivos asignados para España entre 2008 y 2012 y la contribución a los mismos de todos los focos emisores de gases de efecto invernadero van a requerir esfuerzos importantes.

En este sentido, creo que nuestros Ministerios de Economía, de Industria y Medio Ambiente no deberían perder de vista la Estrategia Española aprobada en febrero por el Pleno del Consejo Nacional del Clima, donde se especificaban medidas e instrumentos para combatir el cambio climático y la necesidad de una imperiosa participación de toda la sociedad para alcanzar este objetivo puesto que el cuidado del medio ambiente debe ser una responsabilidad compartida por todos.

Finalmente 2005 será también el año en que la Unión Europea tendrá que fijar su criterio respecto a la estrategia a abordar para el Protocolo de Kioto después del año 2012. 

Juan José Nava Cano

Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de CEOE y Vicepresidente y Director General de FEIQUE